



Herrn  
Max Mustermann  
Am Heumarkt 1  
1030 Viena

Número de cliente: 123456  
Número de depósito: 9876543  
ID de empresa: ATU37114706

Fecha: 27.11.2024

## CONTRATO DE DEPÓSITO DE ORO

celebrado entre

Münze Österreich AG  
FN 55543g  
Am Heumarkt 1, 1030 Viena  
(en lo sucesivo, «depositario»)

y

D. Max Mustermann,  
nacido el 01.01.1970,  
número de cliente 548883  
(en lo sucesivo, «depositante»)

el 27.11.2024.

### 1. Depósito

El depositario asume la obligación de, de conformidad con las disposiciones del presente contrato de depósito de oro y de las Condiciones Generales de Contratación de Münze Österreich AG («CGC») en su versión vigente en el momento de la celebración del contrato, el depósito por tiempo indefinido de productos de inversión en metales preciosos de Münze Österreich AG (en lo sucesivo, «productos de inversión en metales preciosos») por el depositante (las modalidades de terminación pueden consultarse en las CGC). El depositante solo podrá depositar productos de inversión en metales preciosos que hayan sido adquiridos directamente al depositario y que en ningún momento hayan abandonado la posesión de Münze Österreich AG.

**MÜNZE ÖSTERREICH AG**  
Am Heumarkt 1  
1030 Viena, Austria  
Teléfono: +43 1 717 15-0

Fax de ventas: +43 1 715 86 10  
verkauf@muenzeoesterreich.at  
www.muenzeoesterreich.at  
www.muenzeoesterreich.at/dsgvo

Tribunal de Comercio de Viena  
FN 55543g  
N.º ARA: 7352



Número de depósito: 9876543

Hoja: 2

La cantidad de productos de inversión en metales preciosos depositados por el Cliente consta en las correspondientes confirmaciones de pedido emitidas por el depositario en cada operación de depósito. El estado actual de los productos de inversión en metales preciosos depositados puede consultarse en la cuenta del cliente en [www.muenzeoesterreich.at](http://www.muenzeoesterreich.at), para la cual el depositante debe registrarse (véanse las CGC). La solicitud de depósito solo podrá realizarse en el local de Münze en Am Heumarkt 1, 1030 Viena dentro del horario comercial. Cualquier limitación temporal de las solicitudes de depósito online puede consultarse en la página web de Münze Österreich AG. La recogida de los productos de inversión en metales preciosos en el marco de una solicitud de retirada del depósito solo será posible dentro del horario comercial habitual del depositario (puede consultarse información adicional en las CGC).

## 2. Costes

Por la formalización del contrato de depósito de oro se abonarán una comisión de apertura y una comisión de custodia. La comisión de apertura asciende a 19,50 EUR brutos (incluido el impuesto sobre el valor añadido) y se devengará en el momento de la celebración del contrato de depósito de oro. Las formas de pago disponibles pueden consultarse en la página web y en el establecimiento de Münze, o solicitarse en este último.

La comisión de custodia se calculará diariamente y se basará en la cantidad de productos de inversión en metales preciosos depositados por el Cliente y en los precios de referencia matinales correspondientes a cada día de negociación. Para fines de semana y días inhábiles de mercado se aplicarán los precios del último día de negociación anterior. Cada día se determinarán las existencias de productos de inversión en metales preciosos del Cliente; sobre la base de dichas existencias se calculará el valor diario conforme a la siguiente fórmula:

Valor diario = peso del producto de inversión en metales preciosos × ley/1000 × precio de referencia matinal del producto de inversión en metales preciosos en euros por gramo y metal

El valor diario de los productos de inversión en metales preciosos depositados por el Cliente, calculado con cinco decimales, se multiplica por el tipo diario aplicable a la comisión de custodia, igualmente calculado con una precisión de cinco decimales, para obtener la comisión diaria de custodia. El tipo diario de la comisión de custodia se determina dividiendo el tipo anual correspondiente, según la tabla siguiente, entre el número de días del año en cuestión. Ejemplo: para un valor del depósito de exactamente 50.000,00 EUR en un día, el tipo diario (en un año no bisiesto) es 0,400% / 365, y la comisión diaria de custodia es, por tanto, de 0,54795 EUR.

La comisión mensual de custodia se calcula sumando las comisiones diarias de custodia correspondientes a cada día del mes. El importe mensual, calculado con una precisión de cinco decimales, se redondeará conforme a criterios comerciales a dos decimales.



Número de depósito: 9876543

Hoja: 3

Valor de depósito	Tipo de comisión de almacenamiento anual
Hasta 50.000,00 EUR	0,400%
De 50.000,01 EUR a 250.000,00 EUR	0,350%
De 250.000,01 EUR a 999.999,99 EUR	0,300%
A partir de 1.000.000,00 EUR	0,250%

La comisión de almacenamiento así calculada se facturará al Cliente, junto con el correspondiente impuesto sobre el valor añadido legalmente aplicable en cada caso, a trimestre vencido. El detalle del cálculo de la comisión de almacenamiento puede consultarse en la cuenta del cliente.

En caso de retirada completa de los productos de inversión en metales preciosos, se realizará la correspondiente liquidación final, que incluirá el cálculo de la comisión de almacenamiento hasta el día de la retirada efectiva inclusive, si también se cierra el depósito de oro.

Münze Österreich AG tendrá derecho a, no antes de que transcurran dos meses desde la celebración del contrato, aumentar los tipos de la comisión de almacenamiento indicados en la tabla anterior, siempre que sea necesario:

- para la aplicación de cambios normativos o de resoluciones administrativas o judiciales que afecten directamente al ámbito de actividad de Münze Österreich AG; o
- por innovaciones técnicas o de sistemas por motivos de seguridad y para la protección de los derechos de los clientes; o
- para garantizar la funcionalidad e integridad de los servicios de Münze Österreich AG; o
- para la mejora o desarrollo de los servicios de Münze Österreich AG.

Münze Österreich AG estará igualmente obligada a reducir dichas comisiones cuando se produzca una variación de los parámetros correspondientes.

Dicha modificación será comunicada al Cliente por correo electrónico a la última dirección facilitada por el mismo con una antelación mínima de cuatro semanas. El Cliente podrá oponerse por escrito a dichas modificaciones en el plazo de cuatro semanas; si usa el correo electrónico, deberá dirigir su oposición a [verkauf@muenzeoesterreich.at](mailto:verkauf@muenzeoesterreich.at). Si el Cliente no ejerce su derecho de oposición dentro del plazo de cuatro semanas, se entenderá que ha prestado su consentimiento tácito a las modificaciones de los tipos de la comisión de almacenamiento. Münze Österreich AG informará al Cliente, en el correo electrónico relativo a dichas modificaciones, de los cambios concretos, de la posibilidad de formular oposición y del plazo de oposición de cuatro semanas, así como de que la falta de ejercicio de dicho derecho dentro de ese plazo se considerará como consentimiento tácito a las modificaciones comunicadas. En caso de oposición, Münze Österreich AG hará uso de su derecho ordinario de rescisión. Si el Cliente no ejerce su derecho de oposición, los nuevos tipos de la comisión de almacenamiento serán aplicables una vez transcurrido el plazo de cuatro semanas o el plazo más largo indicado en la primera comunicación.



Número de depósito: 9876543

Hoja: 4

Tarjeta de crédito: El depositante autoriza por la presente al depositario a cargar en la tarjeta los pagos a su cargo en la fecha de vencimiento. Asimismo, queda autorizada la entidad emisora de la tarjeta de crédito del depositante a efectuar el cargo correspondiente.

Titular de la tarjeta Max Mustermann

Tipo de tarjeta VISA

Fecha de caducidad 10/2029

### 3. Condiciones Generales de Contratación

Las Condiciones Generales de Contratación en su versión vigente en el momento de la celebración del contrato forman parte integrante del presente contrato de depósito de oro. El contrato de depósito de oro, junto con las CGC, constituye el acuerdo completo entre las partes y sustituye cualquier acuerdo anterior, ya sea escrito o verbal, entre las mismas. Münze tendrá derecho a modificar las Condiciones Generales de Contratación aplicables al contrato con el Cliente, no antes de que transcurran dos meses desde la celebración del mismo, conforme a lo dispuesto en el punto 1.12 de las CGC.

Cualquier adquisición de productos de inversión en metales preciosos no quedará cubierta por el presente contrato de depósito de oro, sino que se realizará en virtud de un contrato independiente y de las CGC entre las partes.

Contrato  
modelo